



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9064

14/04/2020

21267

AUTOR/A: JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); BETORET COLL, Vicente (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo, adoptándose permanentemente y en coordinación con los agentes sociales, las medidas oportunas. En este sentido, el Ministro de Justicia compareció el pasado 4 de mayo en la Comisión de Justicia del Congreso, donde expuso tanto las medidas adoptadas hasta la fecha como los planes de actuación previstos. En consecuencia, se remite a Sus Señorías a la respuesta a las explicaciones e información ofrecidas en la comparecencia y que constan en el Diario de Sesiones.

Madrid, 20 de mayo de 2020